

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GADERE S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía GADERE S.A., situado en la ciudad de Guayaquil, En la Av. De las Américas ciudadela La Garzota Mz. 150 solar 8, siendo las 09H 30 Am, se reúnen los accionistas de la compañía GADERE S. A.: Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, propietario de. 548.474 acciones; Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, propietario de 471.475 acciones; Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, propietario de. 526.688 Acciones; Sociedad Descont S.A E.S.P., debidamente representada por la Sra. Sandra Juliana Chacón Navarro, en su calidad de apoderada, propietaria de 83.153 acciones; Sra. Ing. Denise Cristina Cajas Arenas, propietaria de 16.631 acciones; Sr. Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta, propietario de 16,631 Acciones; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 1,663.052 acciones a USD 1 c/u valor total USD 1,663.052 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de la compañía GADERE S.A., año fiscal 2017 con una utilidad de USD\$760,743.28
- 3.- Aprobar la apropiación del 10% de la Reserva legal sobre la Utilidad 2017 por USD 76,074.33 como lo indica el artículo 297 de la Ley de Compañías
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Reinvertir utilidades por USD 184,668.96, para acogerle al ahorro tributario de la rebaja de diez puntos porcentuales de USD 18,466.90 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Art.37 en concordancia al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno Art.51. (Decreto 374).
- 6.- Distribuir Dividendos para los Accionistas sobre las utilidades 2017 por USD 500.000 en función a la participación accionaria de los mismos.

Preside la sesión el Sr. Edgar Enrique Pinzón Mujica, en su calidad de Presidente y actúa como secretario ad hoc el Sr. Juan Gabriel Criado Flórez en su calidad de Jefe Administrativo. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

- 1.- El Secretario ad hoc inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017. Luego de analizado, el informe resulta aprobado, contando con los votos favorables del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, Sociedad Descont S.A. E.S.P, Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica y la Ing. Denise Cristina Cajas Arenas en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de la compañía GADERE S.A., año fiscal 2017 con una utilidad de USD\$760,743.28.

3.- Aprobar la apropiación del 10% de la Reserva legal sobre la Utilidad 2017 por USD 76,074.33 como lo indica el artículo 297 de la Ley de Compañías

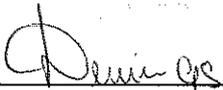
4.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, contando con los votos favorables., del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, Sociedad Descont S.A. E.S.P, Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, y la Ingeniera Denise Cristina Cajas Arenas en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

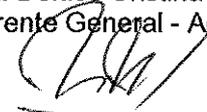
5.- Aprobar la reinversión de utilidades por USD 184,668.96, para acogerle al ahorro tributario de la rebaja de diez puntos porcentuales de USD 18,466.90 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Art.37 en concordancia al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno Art.51. (Decreto 374).

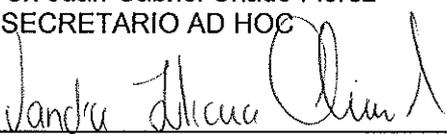
Para el tratamiento del sexto y último punto del orden del día, la Junta resuelve.

6.- Aprobar la distribución de Dividendos para los Accionistas sobre las utilidades 2017 por USD 500.000 en función a la participación accionaria de los mismos.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 16h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma 
Sra. Denise Cristina Cajas Arenas
Gerente General - Accionista

Firma 
Sr. Juan Gabriel Criado Flórez
SECRETARIO AD HOC

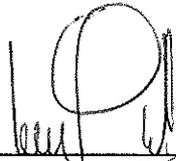
Firma 
Sociedad Descont S.A E.S.P
Apoderada Especial Sra. Ing. Sandra Chacón
Accionistas

Firma 
Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre
Accionista

X

A

Firma



Sr Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica
Accionista

Firma



Sr Edison Fernando Muñoz Pauta
Accionista

Firma



Sr. Edgar Enrique Pinzon Mujica
Presidente - Accionista